El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 24 de Diciembre de 1902. N.º 6.444

SECCIÓN POLÍTICA

La libertad del error

Sería de ver la cara que habrá puesto el triste Vadillo al oir á su jefe y presidente defender ante el rey la libertad del error. O más bien dicho: sería cosa de no verla. La libertad del error y el derecho al mal son un par de martingalas de los teorizantes reaccionarios. Conceder la libertad al error, ¿no es equipararle con la verdad? Otorgar derecho al mal, ¿no es igualarle con el bien? Con llamarle luego verdad á lo que ellos dicen que creen y bien á lo que dicen que practican, resulta que no hay más libertad ni otro derecho que su derecho y libertad. Los de los demás se denominan injusticia y libertinaje.

Silvela, que es un..... inocentón metafísico y trascendental, proclama ahora candorosamente la vitanda teoría de la libertad del error. Por virtud de esa extrema tolerancia, error y verdad se dividirán amistosamente y por igual el campo de la enseñanza pública. Podrá afirmarse en distología que nada procede de nada, no obstante ser cosa sabida que de la nada salió el mundo. Se mostrará en lógica las reglas de la certidumbre, por más que la ortodoxia ordene creer las cosas porque son absurdas. En psicología se dirá que la voluntad no engendra seres sino voliciones, aunque de una suprema voluntad proceda todo lo creado. Cabrá enseñar historia con el criterio de Laurent y no con el de Bossuet. Se explicará la aparición de la especie humana por una lenta evolución progresiva de las especies inferiores, siendo lo cierto que Dios formó á Adán del barrio de la tierra y á Eva de una costilla de Adán. La etnografía buscará el origen de las razas en hechos ajenos á la dispersión de los tres hijos de Noé. Se hará teorías acerca del lenguaje, como si no existiera el Génesis, y de la pluralidad de lenguas, como si nunca hubiese habido torre de Babel. Será, en fin, posible que, en nuestros centros docentes se expongan y propaguen los grandes y peligrosos errores que los Kant y Spencer, Newton y Laplace, Darwin y Hæckel, Stheintal y Müller, Renau y Strauss y tantos otros apóstoles de la mentira han difundido por el mundo.

Para justificar tolerancia tan dispa ratada alega Silvela una razón algo especiosa. Penetrando hasta el fondo del alma de la fe en la verdad católica y la moral cristiana, no teme para ellas riesgo alguno. No sería él liberal conservador: si no tuviera una confianza ciega en que la victoria, siempre que luchen con armas iguales, es siempre de lo verdadero y de lo bueno. Fuera ello así, y no se comprendería cómo el que está seguro de poseer la verdad consiente, pudiéndolo impedir, que con ello comparta el error el dominio de las conciencias. ¿A qué exponer al bien y á la verdad á los azares de la lucha? Cuanto más que la confianza de Silvela no está confirmada por los hechos. No siempre han resultado victoriosas las opiniones más ortodoxas. Los maestros de Salamanca demostraron á Colón, con textos de las Escrituras, que la tierra era plana y la creencia en los antípodas gran disparate y herejía, lo que no impidió que el navegante español Juan Sebastián Elcano diera la vuelta á nuestro globo. La curia romana obligó al gran Galileo á retractar su herética é impía afirmación de que la tierra se movía, no obstante lo cual sigue el mundo navegando por el piélago inmenso, según la expresión del vate castellano. Por heterodoxa fué tenida la geología cuando explicó la formación de la tierra y la de las capas que constituyen su corteza por una evolución realizada á través de millares de siglos; luego se hizo preciso ampliar indefinidamente la duración de los seis días del Génesis. Nefanda pareció la prehistoria al afirmar la antigüedad remotísima de nuestra especie; luego ha sido menester renunciar al cómputo bíblico para poner la primera ejecutoria de la humanidad acaso en el hombre terciario. De esta suerte, luchando con iguales armas, el error va acorralando á la verdad y llevándola de vencida. Ya no es la tierra el centro de la creación, ni el hombre terrestre y actual el fin supremo de lo creado y la imagen viva de Dios. Ya no son sol, luna y estrellas lámparas destinadas á iluminar nuestros días y nuestras noches. Ya no es el cielo de los elegidos el que está sobre nuestros cabezas, ni el infierno de los condenados lo que yace bajo nuestros pies. La concepción entera de la realidad se ha transformado. La verdad revelada sucumbe ante el error científico. ¿Sucedería esto si una santa intolerancia hubiese seguido poniendo un freno saludable á las mentes audaces que osan contradecir las afirmaciones hechas por la Iglesia en nombre y por encargo expreso del mismo Dios?

Si prescindimos de las tan renombradas «impurezas de la realidad», no es fácil darse cuenta de los móviles á que obedecer pueda transigencia tan desmedida. En su hermoso libro acerca de la libertad pone Stuart Mill en la incertidumbre la fuente de la tolerancia, afirmando que sólo toleramos la opinión ajena cuando no estamos de la propia absoluamente seguros. Pero Silvela, hombre de arraigadas convicciones, está bien cierto de la suya. Más exacto sería poner la raiz de la tolerancia en el principio de que la verdad no es una, como dice el vulgo, sino múltiple con multiplicidad infinita, siendo inagotable el número de verdades, perfectamente compactibles entre sí, que cabe afirmar respecto de cualquier objeto; por donde aquella de que estamos en posesión nos aparece como una de tantas que debe componerse con las demás para integrar la plenitud del conocimiento. Pero quien, como Silvela, invoca la verdad revelada, no se estima dueño de una entre muchas verdades, sino de la verdad toda y entera, que no admite participación. Y aun puede fundarse la tolerancia en la función del error y su colaboración eficaz, aunque negativa, en la formación del conocimiento, conforme á la máxima de los antiguos: *errando deponitur error*. Pero á los ojos de los dogmatizantes, el error no es un efecto de nuestra limitación intelectual, que puede ser en ocasiones útil para llegar á la verdad, sino pecado, herejía, infamia, sacrilegio y crimen. De todo lo cual se infiere que el latitudinarismo mental de que ahora hace alarde Silvela, obedece, no ya á aquellos que suele «El Imparcial» calificar de motivos segundos, sino hasta décimoterceros.

Yo, Estado, lo confieso, no sería tan tolerante. De seguirse mi dictamen, toda instrucción confesional estaría desterrada de la enseñanza pública, singularmente de la escuela. Bueno que en las altas esferas de la enseñanza se discuta lo opinable, evitando, por supuesto, la imposición y el dogmatismo. En la escuela sólo se debe enseñar aquello en que todos están conformes y todos reputan por cierto. No, yo no toleraría que la enseñanza elemental sirviese de instrumento á ningún proselitismo, religioso ni de otra cualquier especie. Allá los padres deformen, si á bien lo tienen, el cerebro de sus hi os, pues no hay manera de impedirlo. En la escuela no se hablaría á los niños de infinitud, eternidad ni de otras ideas semejantes, del todo inaccesibles á la inteligencia infantil. No se les induciría á formar de las cosas divinas representaciones imaginativas que han de dejar en sus espíritus huella indeleble de idolatría. No se dislocaría en sus inteligencias el juego normal del pensamiento y de la lógica con la creencia obligada en misterios incomprensibles. No les imbuiría, con la relación de los milagros, una falsa idea de la realidad y de la vida. No se pondría en peligro la pureza de su inocencia explicándoles minuciosamente los varios modos como cabe infringir el sexto mandamiento, y hablándoles de obras de varón, de inmaculadas concepciones, de partos y virginidades. En catalán ó en castellano, lo mejor que tiene el Catecismo es ser para los niños ininteligible. El menor mal que puede producir es el habituarles á aprender palabras que no representan ideas. Yo, á lo menos, así lo entiendo. ¿Será esto lo que ahora se ha dado en llamar intransigencia librepensadora? Tal vez. A mí me parece una cosa de puro sentido común.

ALFREDO CALDERÓN.

La evolución carlista

Decididamente cambia de postura el partido carlista.

No es un secreto para nadie que los dos emisarios que á estas horas deben estar ya en Venecia llevan una misión enojosa y difícil de cumplir. Por eso ha habido necesidad de apelar al sorteo para la designación de los embajadores.

D. Carlos es un estorbo: con él no se va al poder por ningún camino; el programa es tan anacrónico, que ni despierta dormidos entusiasmos ni aporta nuevos elementos á la causa; la rebelión es imposible, porque faltan dinero y hombres, y además porque D. Carlos no la quiere de verdad; el episcopado ha vuelto le espalda al carlismo, salvo contadísimas excepciones; Cataluña y las provincias vascongadas se han metalizado, y se van con quienes les ofrecen mayores facilidades para el negocio. Este es el presente del partido carlista que promovió tres largas guerras civiles en España y que no puede, hoy por hoy, promover la cuarta.

Cuando los fanáticos esperan oir los toques bélicos de la insurrección carlista, se encuentran con una jugada de bolsa ó con media docena de actas de diputados.

Era preciso salir de situación tan afrentosa como ridícula, y los magnates del partido, batalladores y ojalateros, han acordado cortar el nudo, dada la imposibilidad de desatarlo.

Así se dice y así se explica la embajada enviada al rey (!!).

No lleva aquélla el encargo de presentarle un ultimatum, sino el de notificarle una resolución gravísima: va á pedirle la abdicación en favor de su hijo D. Jaime.

Proclamado éste rey, reunirá á los intelectuales y guerreros para constituir su consejo privado y dirigir un manifiesto al país exponiendo el programa.

El programa será breve, sustancioso y hasta modernista, al decir de los que se enorgullecen de estar en el secreto: unidad católica, regionalismo con sus fueros, Cortes en las que están representadas la Iglesia, la aristocracia, la propiedad bajo todas sus formas, la ciencia y el pueblo; alianzas internacionales.

Con este programa, aderezado con toques á la moralidad, á la justicia, á la protección de los grandes intereses industriales, mercantiles y agrícolas y un canto á la «verdadera libertad»,

creen sus autores que galvanizarán á los retraídos, despertarán á los dormidos, ganarán el apoyo de los bizkaitarras y catalanistas, destruirán la infranqueable barrera que les separa del ejército, se atraerán á las clases neutras, moverán al clero, harán opinión y podrán reunir los elementos de fuerza necesarios, á cuyo frente se pondrá personalmente don Jaime, para dar la batalla decisiva á la monarquía saguntina, causa de los últimos desastres, y á la «demagogía» (entiéndase democracia republicana), origen de la perturbación moral en que vivimos y causa de que la Providencia nos haya abandonado.

Los que así se expresan añaden que cuando llegue el caso no les han de faltar dinero y altas protecciones «nacionales y extranjeras».

Hasta aquí las noticias que por buen conducto han llegado á nosotros serán ciertas ó no, pero afirmamos que han hecho mucho camino en el campo del carlismo, especialmente entre el elemento relativamente joven, y que con respecto á la abdicación, son muy pocos los carlistas que niegan ser este deseo sentido por gran número de partidarios y exteriorizado en una información llevada recientemente á cabo.

Pronto saldremos de dudas, puesto que de hoy á mañana los emisarios españoles hablarán con D. Carlos.

Lo que no tiene vuelta de hoja es que el carlismo quiere evolucionar, propósito que ni nos quita el sueño ni nos importa, porque después de Lázaro no sabemos que haya ocurrido ninguna otra resurrección; los muertos no abandonan su tumba más que en los teatros cuando se representa el «Don Juan Tenorio», y el carlismo es un muerto en estado de descomposición.

Nada de lo dicho

Aquellas ilusiones tan hermosas y aquellas esperanzas tan consoladoras que hicieron concebir á los benévolos y crédulos las promesas del nuevo gobierno, empiezan ya ha desvanecerse y comienza á sentirse de nuevo el desaliento.

La severa campaña de moralidad, la revolución radical desde el poder, el saneamiento de ayuntamientos y diputaciones, el exterminio del caciquismo, el respeto al sufragio, todo lo más esencial del programa mauro-silvelista ya á quedar para mejor ocasión. La obra, según confiesan, más ó menos explicitamente, los órganos del gobierno, es más difícil de lo que se había creído. Realizarla de una sóla vez sería peligroso, acarrearía malessin cuento. Hay, además, un caciquismo bueno y otro malo, según acaban de descubrir ahora los ministeriales. Hay una libertad buena y otra libertad mala. Existe una minoría de ciudadanos que vota y una inmensa mayoría que no ejercita ese derecho.

¿Qué ha de hacer el gobierno—exclaman sus defensores—sino amparar al buen cacique contra el malo, fomentar los intereses de la buena libertad y «tolerar» la otra, respetar el voto del ciudadano que ejercite este derecho y votar por los que no se acercan á las urnas?

Y ya se sabe: el buen cacique es el amigo, el adicto; el malo el adversario. La buena libertad es la que utilizan para mutilarla y escarnecerla sus más encarnizados enemigos; la libertad perniciosa es la que pretende sacudir el yugo clerical. El voto que debe respetarse es el que no derrota al encasillado; los representantes del gobierno votan en nombre de la mayoría que se retrae de las luchas electorales, pero lo hacen siempre en favor de los candidatos que cuentan con el apoyo oficial.

Todo queda, pues, como estaba y todo seguirá como antes. ¿Como antes hemos dicho? No, peor que antes, porque se han perdido las últimas ilusiones, y los mismos que esperaban un cambio radical con la subida de Silvela Maura, empiezan á llamarse á engaño y combaten ya al gobierno, que ha emprendido el camino de las promesas incumplidas y de los engaños, de la política vaticanista.

Se atribuye á Maura la afirmación de que las reformas que el gobierno llevaría á las leyes levantarían á media España contra la otra media; pero no hay peligro de que así ocurra. Esas reformas quedarán en proyecto, y si la revolución no se hace desde abajo no habrá revolución. Lo que no ha de faltar dentro de poco son motines, una segunda parte de «Electra» con sus correspondientes cargas, pedreas, heridos y muertos.

La última carta

Es la que nos estamos jugando actualmente, queridos correligionarios. Si la perdemos, ya podemos retirarnos á la vida privada, cargados con el menosprecio público que por clasificación nos corresponda.

Nuestro fracaso, además, no sería en los momentos actuales el fracaso de un partido; sería el fracaso de la nación.

De la nación, sí. Todavia, y á pesar de saber como estamos, ella confía en nosotros para salvarse en un momento supremo: «es lo única reserva que tiene». Los mismos monárquicos lo dicen.

Mas si esta última tentativa de organización fracasara; si llegara á convencerse España de que en ningún caso podía contar con nosotros; si las masas, que, dígase lo que se quiera, están aun á nuestro lado en su mayoría, se arrojaran desesperanzadas en brazos del socialismo y el anarquismo, y todo esto aumentará el miedo que ya se deja sentir, ¿tendría algo de extraño que la nación se echara á su vez en brazos del despotismo, y que esto incitara á las demás naciones que aman el progreso á repartirse esta Zululadia europea?

No es ya, como se ve, únicamente cuestión de partido la nuestra; es cuestión nacional; de ser España ó no ser.

Pensemos todos en esto, y obremos cual corresponde.

JOSE NAKENS.

El Catecismo en Castellano

Sale en la «Gaceta» una Real orden de Instrucción pública referente al decreto del anterior ministro, en 22 de noviembre, sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas.

El preámbulo hace constar el deber en que están los maestros de enseñar la lengua castellana, singularmente en las regiones que tienen idiomas ó dialectos particulares, á fin de remediar á la incomunicación intelectual en que los allí nacidos quedarían con la mayor parte de sus compatriotas.

Encargan á los inspectores que amonesten á los maestros que no cumplan ese deber, y den cuenta de cada caso al ministro.

En la parte dispositiva, se previene que para la enseñanza del catecismo hay que ajustarse—en cuanto á la designación de textos—á las disposiciones de los artículos 77 y 92 de la ley de Instrucción Pública.

Se libra de toda responsabilidad á los maestros que empleen su idioma que no sea el oficial, para con niños que todavía lo ignoren.

Las responsalidades previstas en el artículo 2.° del decreto de 22 de noviembre, serán evigidas solamente á los maestros que explican en idioma distinto del oficial, dirigiéndose á niños que sepan el castellano.

El Sr. Sagasta en Palacio

En los círculos políticos, y especialmente en el salón de conferencias del Congreso, se hablaba de la visita del señor Sagasta á la familia real.

Decíase que se le dispensó una acogida sumamente afectuosa, y que el Rey y la Reina madre le alentaron á reorganizar su partido y á evitar deserciones para que sea fuerte el partido liberal dinástico.

Añádese que el Sr. Sagasta explicó los planes para la reconstitución del partido y habló algo de los candidatos que presentará en las futuras elecciones.

Al salir el Sr. Sagasta, se encontró con el Sr. Silvela, con quien conversó atablemente.

Más tarde, el jefe del partido liberal fué á visitar á la infanta Isabel para felicitarla por su cumpleaños. Allí se encontró con los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Después de los saludos de rúbrica, dijo el señor Abarzuza que sentía mucho haber molestado al Sr. Sagasta, por una mala interpretación de los «reporters».

El señor Sagasta replicó que no se había incomodado en lo más mínimo; si bien creía que los reporters no se habían equivocado del todo, por lo que se vió obligado á poner las cosas en su lugar.

El Sr. Sagasta se volvió directamente á su casa.

MAHON

Aguinaldo para los republicanos

Tenemos la satisfacción de poder hoy comunicarles que nuestro buen amigo el señor Prieto y Caules nos autoriza en carta del 17 para anunciar la presentación de su candidatura en las próximas elecciones de Diputados á Cortes. Nos dice que habiendo desaparecido por completo los síntomas congestivos que amagaban su salud y que restablecida su hija Magdalena de la séria afección que la molestaba, han cesado los motivos que temía le obligasen á retirarse de la política activa, hallándose dispuesto á seguir batallando en pro de nuestros ideales.

Alégrense, pues, nuestros amigos y correligionarios.

Casino "Unión Republicana"

SECCIÓN RECREATIVA

El sábado pròximo dará este casino la cuarta función en el Teatro principal poniendo en escena la ópera en cinco actos del inmortal Meyerbeer

Roberto Il Diavolo

Nota.—Se empezará la funciòn á las ocho y media en punto.—La Comisión

El sorteo de las localidades no abonadas para la función que ha de celebrar este casino el sábado próximo en el Teatro principal, tendrá lugar el viernes á las doce del día, y por la tarde se repartirán aquellas á los socios, esperando de estos pasarán á recogerlas en el casino con el fin de evitar la aglomeración de trabajo en el Coliseo, á la hora de empezar la representación.

EL GORDO.—La ciudad de Palma ha sido la afortunada. Dos suertes además del premio mayor le han tocado. Este ha correspondido, como saben nuestros lectores, al número 28.038 que jugaban en los talleres de fundición de D. Juan Oliver (Maneu) quien lo tenía distribuído en pequeñas participaciones entre los operarios, quedándose para él cuatro décimos.

Como es consiguiente, serán muchas las familias pobres de aquella capital que beneficiarán su bienestar, y nuestro correligionario señor Oliver, obtendrá por intercesión de la voluble suerte, el galardón á que se hacía acreedora su desinteresada conducta y recto proceder para con sus obreros.

A todos les felicitamos con tan fausto motivo.

***

En Mahón no somos afortunados con el sorteo de Navidad, pues desde hace algunos años no ha tocado ningun premio de relativa importancia. En este último somos en creer, que fuera de los reintegros y alguno que otro premio de 2500 pesetas, será todo lo que habremos recogido.

Con que paciencia y hasta el próximo.

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha acordado reducir la asignación de la plaza de Secretario de la Corporación á dos mil pesetas, y anunciar la vacante de aquella durante los días que restan del presente mes y todo el de Enero próximo.

Ante el Sr. Juez municipal del vecino pueblo de Villa Cárlos se unieron en lazos indisolubles el sábado próximo pasado, nuestro amigo y consecuente correligionario D. Antonio Juan hijo del concejal de aquel ayuntamiento, y la discreta señorita Francisca Caules.

Reciban nuestra más cordial felicitación así los jóvenes desposados como sus respectivas familias.

Con el vapor-correo llegado esta mañana de Palma han venido la señora, hijas é hijo del Sr. Delegado del Gobierno D. José L. Arboleya. Sean muy bien venidos.

Un escándalo mayúsculo promovieron anoche en la calle de la Plana dos sujetos forasteros, quienes además faltaron al respeto de un guardia de O. P. que les increpó por su mal

proceder. Los dos expresados sujetos resultaron ligeramente heridos como asimismo el guardia antes citado, siendo uno de aquellos curado en la farmacia del Sr. Pons, y luego entregados á la autoridad de quien dependen, la cual se nos dice ha empezado á instruir el correspondiente atestado.

La única causa que ha de verse en el partido de Mahón en el próximo cuatrimestre es contra Pedro Pons, por incendio.

El lunes último llegó á Palma el nuevo Gobernador de la provincia don Luis de la Torre Villanueva, quién se posesionó inmediatamente del cargo.

Ha sido destinado de Capitán General del Norte el señor Zappino que lo es de esta provincia y para sustituirle á este en Baleares al general señor Borrero.

Terminada la huelga iniciada en Marsella por la gente ocupada en las duras faenas de mar, ha vuelto á reanudar el servicio entre aquella capital Palma y Argel el vapor francés «Bastiais», cuyo buque saldrá los martes de cada semana, á medio día, desde la capital de la vecina isla para la de Argelia y los jueves á las seis de la tarde para Marsella.

A las tres y media de esta madrugada ha llegado de Palma el vaporcorreo «Isla de Menorca» con la correspondencia, pasaje y un pico de carga.

El expresado buque ha vuelto á salir esta tarde para Barcelona en viage directo.

TEATRO PRINCIPAL

Función para estos días festivos.

Mañana por la tarde empezando á las tres

Il Barbiere di Siviglia

Los señores abonados disfrutarán gratis sus respectivas localidades.

A las ocho de la noche

Gli Ugonotti

Viernes á la misma hora de la noche, 1.° y 3.° actos de

Roberto il diavolo

terminando con la obra de Mascagni

Cavalleria Rusticana

Leemos en «La Ultima Hora» del sábado último:

La politica en Mahón

«Estos días pasados los elementos del partido conservador y maurista de Mahón celebraron una reunión al objeto de fusionarse en un sólo partido.

«El Bien Público», periódico de aquella ciudad, escribe lo siguiente acerca de la reunión citada.

«Hicieron uso de la palabra los señores D. Francisco Pons Gomila, D. Honorio Pons Zabala D. Eduardo Colorado y otros cuyos nombres en estos momentos no recordamos, explicando el objeto y tendencias de la reunión.

Después de amplio y detenido exámen se acordó nombrar jefe local del nuevo partido, en aquella ciudad, al abogado D. J. Orfila Pons, á cuyo efecto se redactó una carta que suscribieron todos los concurrentes, adhiriéndose á ella muchas personas, la cual carta le ha sido entregada estos días poniéndose en conocimiento de dicho hombre público el acuerdo adoptado por unanimidad en la referida reunión.

Sabemos que el señor Orfila ha aceptado gustoso el delicado é importante cargo que se le ha confiado.»

De modo, que según el colega palmesano, los señores Linares, Vidal, Colorado y algunos más que estuvieron en la reunión citada, fueron á oficiar de mauristas y no como representantes de los partidos liberales de esta ciudad.

Enterados.

Por considerarla de interés para los Ayuntamientos, insertamos la siguiente noticia:

«Por resolución de la Dirección general del ramo, dictada en 28 de Octubre último, y en virtud de reclamación del señor alcalde de Granadilla (Cáceres) se acordó que, tanto los encabezamientos gremiales obligatorios en el extrarradio, como los padrones y listas cobratorias do cédulas personales que forman los Ayuntamientos, no están sujetos á timbre alguno en concepto de reintegro.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una disposición fijando en el 34 95 por 100 el tipo medio de cambio para los efectos de pago en oro.

En la sesión cuarta de los tribunales de Madrid han ocupado el banquillo los compañeros Pablo Iglesias, Quejido, Caballero y Matías Gómez, para responder del delito de injurias.

El Comité Nacional de la Unión de Trabajadores, del que forman parte los cuatro socialistas mencionados y otros, publicó una hoja, en la que se excitaba á los obreros á que no se dejaran engañar por la Sociedad «El Porvenir del Trabajo», constituída, según aquéllos, por anarquistas.

Molestos los socios del Porvenir del Trabajo por las frases vertidas en la hoja publicada por el Comité, se querellaron por injuria contra los firmantes de aquella proclama.

El letrado señor Quirós ha pedido para los procesados la pena de cuatro años de arresto.

Los han defendido los letrados señores Ossorio Gallardo, Garelli y Hoyuelos.

El último día del corriente mes caducan los siguientes efectos timbrados, que deberán canjearse dentro del mes de Enero próximo:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 12ª ambas inclusives; idem id. judicial, clase 1.ª á 13.ª excluido por tanto, el papel de oficio para tribunales; pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos; idem á la orden, clases 1.ª á 16.ª; contratos de inquilinato, clases 1.ª á 18.ª; timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común clases 1.ª; á la 11.ª; timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25, y 50 céntimos de peseta, y papel de pagarés al Estado, clases 1.ª á la 11.ª.

Para presentar al canje los anteriores efectos, á excepción de los timbres móviles y especiales móviles, el interesado consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, firmando á continuación el recibí del efecto que le sea entregado en canje.

Cuando se presenten al canje timbres móviles y especiales móviles, en pliegos enteros que conserven sus márgenes, se llenará en las mismas las indicadas formalidades.

Cuando los pliegos se presenten sin márgenes, ó se trate de fracciones de pliegos, se pegarán en uno ó más medios pliegos de papel blanco los de cada clase, haciéndose constar en el espacio libre, bajo la fianza del interesado, el número de timbres adheridos á la hoja y cuyo canje se solicite, así como también la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal del interesado y el recibí de los nuevos efectos.

«El Diario Universal» saldrá á luz el 1.° de año

Se sabe positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novedades que el «Diario Universal» trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores. mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El «Diario Universal» ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alambra, levantando en este un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza todas clases de utensilios para el consumo de aquel establecimiento, se señala el día 18 de Enero para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en la Comisaría de Guerra de los artículos que desean vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro.

El sindicato de exportadores de vinos ha telegrafiado al excelentísimo señor ministro de Estado trasladándole las alarmantes noticias recibidas de Montevideo presentando como inminente la reducción de la escala alcohólica de los vinos á trece grados y aumentando los derechos á los vinos extranjeros.

El sindicato propone se aumenten sin más dilaciones los derechos de aduana á los productos de la república del Uruguay como han hecho otros países en casos análogos, velando por la defensa de sus intereses.

GREMIO DE MAESTROS PANADEROS

En Junta general celebrada el día 16 del mes corriente, se acordó no elaborar pan ni panecillos el 26 del mismo.

Lo que se anuncia para que el público sepa que en dicho día no habrá pan tierno de clase alguna, en los hornos agremiados y sin agremiar.

Mahón 22 Diciembre 1902.—El Secretario auxiliar, J. Barranco.

En la noche de mañana y la siguiente del viernes tendrán lugar en el casino «Unión Republicana» dos lucidos bailes de Sociedad para solaz exclusivo de los socios y de sus apreciables familias.

Los restaurants de los casinos «Unión Republicana» «Nuevo Centro» y de «La Unión» están rebosando por sus poros infinidad de manjares para servirlos á los socios durante las fiestas que empiezan hoy, además de los innumerables artículos propios de los expresados establecimientos.

El nuevo vapor que para «La Isleña Marítima» de Palma se ha encargado á la casa constructora N. Odeso y C.ª de Génova, ha de reunir las siguientes condiciones:

Tendrá de eslora, entre perpendiculares, 81'940 metros; manga 11'200 metros; puntal 7'100 metros, y puntal de los entrepuentes 2'36 metros.

El casco será de acero sistema «Martín Stemens».

Desplazará 1.750 toneladas.

La velocidad en las pruebas ha de ser de 14 millas y la usual á toda carga 12'50 millas.

Tendrá la proa recta y la popa elíptica.

La arboladura será de goleta de tres puentes; la cubierta superior libre de popa á proa.

Los puentes superior y principal serán de acero forrado de madera teak el primero y de madera de pino el segundo.

La cámara principal tendrá cabida para 70 pasajeros de 1.ª y la de proa para sesenta de segunda clase.

La máquina será de triple expansión de fuerza de 1.600 caballos.

Habrá luz eléctrica en todo el buque; y el timón y molinete serán movidos á vapor.

El barco reunirá todos los adelantos modernos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 2.

Se ha comprobado ser por medio de un anónimo que se recibió en la embajada de Francia la noche del 17, saber que la familia Humbert se hospedaba en un hotel de esta corte. El agente de policía Maino estuvo hablando con la portera de la casa en que habitaban aquéllos la noche del 15 y no se le enteró de cosa alguna.

Madrid 24, 6'10.

Ha quedado terminado el expediente de extradicción solicitado por el embajador de la vecina república y hoy mismo marchan á París convenientemente custodiados los individuos que componen la familia Humbert.

Madrid 24, 10'20.

Tánger.—El ejército imperial entró victorioso en Zarza.

La prensa señala que la afición á la lotería va disminuyendo de día en día, pues son muchos los billetes sobrantes en los sorteos.

Madrid 24, 12.

Viena.—Corren por esta capital insistentes rumores de haberse fugado el archiduque Fernando hermano de la princesa de Sajonia con una dama de la clase media.

Cotización Oficial

Madrid 23 Diciembre á las 16.

4 % interior. . . .	75'15
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	00'00
Carpetas	94'90
Banco España . . .	488'00
Tabacalera	410'25
París á la vista. .	34'80 á 34'70
Lóndres id. . .	33'85 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 24

Barómetro 766'1
Viento S. E. flojo
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes acelajados.

Ayuntamiento de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondientes al año 1903, queda expuesto al público en los bajos de estas Casas Consistoriales por el término de quince días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 22 Diciembre de 1902.—El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal.

COMISION
de Evaluación del distrito de Mahón

ANUNCIO: Formado el repartimiento individual del cupo de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria, y el de la urbana, de este término municipal, para el próximo año de 1903; estará expuesto al público á efectos de reclamación, en el local que ocupa esta oficina por el término de ocho días á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, para que puedan los señores contribuyentes examinarlo y producir las reclamaciones que tengan por conveniente, en la inteligencia que no serán atendidas las que se hagan fuera de dicho plazo.

Mahón 22 de Diciembre de 1902.—El Administrador Depositario de Hacienda, José Riera.

Subasta

El domingo día 28 de los que cursan se venderá en licitación pública á voluntad de los interesados, la caseta carniceria núm. 18 de esta ciudad. Dicha licitación tendrá lugar á las doce del expresado día en el despacho del Letrado D. Juan Orfila, Constitución 14.

Sirviente

Un jóven desearía encontrar colocación bien fuera en calidad de sirviente ó como mozo de un comercio. Informarán en esta imprenta.

Imp. de Francisco Fábregues.